

“El ladrón juzga por su condición”: Petro a opositores que lo señalan de financiar al ELN

El presidente colombiano rechaza señalamientos de la oposición sobre supuesto apoyo al ELN

Nación · 10 horas atrás



Foto; Presidencia de la República.



La polémica declaración de Olmedo López, exdirector de la UNGRD, ante la Corte Suprema de Justicia, ha desencadenado un intenso debate político en Colombia. López sugirió la existencia de un plan para entregar contratos gubernamentales al ELN, lo que ha llevado a la oposición a acusar al presidente Gustavo Petro de posible financiación al terrorismo.

La congresista Paola Holguín instó a la Corte Suprema a investigar estas alegaciones, señalando que podrían constituir un delito según el artículo 345 del Código Penal colombiano.



Te puede interesar

Chats revelan presunta intervención del Minhacienda en direccionamiento de contratos de la UNGRD

“Olmedo López debe empezar a devolver la plata que se robó”: director de la UNGRD

Solo el 28 % de las llamadas al 123 son por una emergencia real en Bogotá

A mujer de 24 años le extrajeron una enorme bola de cabello del estómago

Joe Biden dice que replantearía su candidatura a la presidencia si le diagnostican un problema “médico”

En respuesta, el presidente Petro utilizó su cuenta de Twitter para rebatir estas acusaciones. “No deja de ser paradójico que quienes representan a gobiernos que dejaron que instituciones públicas y dineros públicos financiaran paramilitares (...) hoy crean que hacemos lo mismo. El ladrón juzga por su condición”, escribió el mandatario.

Petro argumentó que gobiernos anteriores permitieron que entidades como **Ecopetrol**, **EPS** y **universidades públicas** financiaran grupos paramilitares, sugiriendo que las acusaciones actuales son una proyección de prácticas pasadas.

Puedes leer: [Colombia reduce su tasa de pobreza monetaria al 33% en 2023](#)

Mientras tanto, se ha anunciado que el presidente Petro deberá declarar ante la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia en relación con la investigación sobre corrupción en la UNGRD. Esta declaración se realizará por certificación juramentada, según lo permite la ley.



Gustavo Petro
@petrogustavo · [Seguir](#)



No deja de ser paradójico que quienes representan a gobiernos que dejaron que insituciones públicas y dineros públicos financiaran paramilitares como Ecopetrol, como los cupos parlamentarios del DRI, como la entrega de armas por multinacionales, como las EPS que trasladaron... [Mostrar más](#)



Paola Holguín
@PaolaHolguin

[lafm.com.co/politica/oposi...](#)

2:06 p. m. · 17 jul. 2024



4,8 mil



Responder



Copia enlace

[Leer 1,3 mil respuestas](#)

El magistrado Francisco Javier Farfán también ha ordenado una inspección judicial a las oficinas de la Presidencia y las Secretarías del Senado y la Cámara de Representantes, buscando información sobre el trámite de las reformas a la salud y pensional.

Puedes leer: [Joe Biden dice que replantearía su candidatura a la presidencia si le diagnostican un problema "médico"](#)



Últimas noticias

Actualidad

- 8 segundos atrás

Sofía Vergara nominada al Emmy por su papel en "Griselda"

Internacional

- 6 min atrás

Presidente Biden dio positivo para COVID-19 e interrumpe sus actividades de campaña

Nación

- 11 horas atrás

Chats revelan presunta intervención del Minhacienda en direccionamiento de contratos de la UNGRD

Tendencias

- 11 horas atrás

Sigue la polémica por origen del sombrero usado por Richard Ríos en Copa América, no sería chino sino de Nariño

LA RAZÓN.CO[®]
diario digital



© 2024 Todos los derechos reservados. Creado por A&J Medios .

E-mail: info@larazon.co / PBX (4) 7811605 - Dirección: Carrera 5 # 68 – 09 – Barrio El Recreo – Monte
Córdoba.

